



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2021-0368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

Asunto: Referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4611-0

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-4611-0, suscrito por usted, me ha puesto en mi conocimiento el Oficio No. GADDMQ-PM-2021-3054-O de 20 de octubre de 2021 suscrito por el Magister Paúl Esteban Romero Osorio, Subprocurador de Asesoría de Uso y Ocupación de Suelos, que contiene el “Criterio jurídico sobre el régimen aplicable y procedimiento para la regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados. Exp. PM. Nro. 2020-02128”, mediante el cual da una respuesta a la consulta efectuada por los representantes del Comité Promejoras del Barrio “Buena Vista del Sur”, parroquia de Guamaní.

Con este antecedente y una vez revisada la documentación de soporte, me permito solicitar que el criterio jurídico sea trasladado a la Comisión de Propiedad y Espacio Público a fin de que tome conocimiento del mismo y se proceda con el trámite correspondiente, ya que de conformidad a dicho criterio: “...la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por tratarse de propiedad municipal y de considerarlo pertinente, podría alcanzar del Concejo Metropolitano la resolución para exhortar al Alcalde Metropolitano o su delegado, solicite a la Unidad Especial Regula Tu Barrio y demás dependencias municipales administrativas competentes la regularización integral y fraccionamiento del predio 5058426, en relación al porcentaje de los derechos y acciones que corresponden a propiedad municipal...”

Sírvase encontrar la correspondiente documentación de soporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2021-0368-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2021-4611-O.pdf
- gaddmq-sgcm-2020-4611-o.pdf
- gaddmq-pm-2021-3054-o.pdf

Copia:

Señora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal Quitumbe FD4

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro - Funcionario Directivo 5

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CATALINA DE LAS MERCEDES ANDRAMUÑO ALBAN	cmaa	DC-ANL	2021-11-18	
Aprobado por: Amparito de Lourdes Narvaez Lopez	anl	DC-ANL	2021-11-18	

